

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO AG-163-2018
Guatemala, 01 de junio de 2018

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Tiene a la vista para resolver la solicitud de aprobación de Reprogramación de Obras dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Sistema de Gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas y el Sistema de Información de Inversión Pública -SINIP- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; a través del OFICIO guion PRESUPUESTO guion VIDER guion BBA guion ciento treinta y cuatro guion dos mil dieciocho diagonal pg (OFICIO-PRESUPUESTO-VIDER-BBA-134-2018/pg) de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, por medio de su Unidad de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- y la Dirección de Infraestructura Productiva, solicitaron aprobación de financiamiento para Proyectos de Infraestructura de Sistemas de Riego. -----

CONSIDERANDO: Que el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, por medio de su Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y la Dirección de Infraestructura Productiva, solicitaron la reprogramación de los proyectos siguientes: 1) 195164 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Municipios de San Agustín Acasaguastlan y el Júcaro, Departamento de El Progreso; por el monto de **treinta y un millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco quetzales** (Q. 31,359,425.00); 2) 192923 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego San Jerónimo, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz, por el monto de **dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta y tres quetzales** (Q. 16,645,083.00); 3) 204579 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Xibalbay, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, por el monto de **siete millones quinientos cincuenta y un mil ciento un quetzales** (Q. 7,551,101.00), por un monto total de cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve quetzales (Q. 55,555,609.00). -----

CONSIDERANDO: Que en Dictamen número ciento quince guion dos mil dieciocho, de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, suscrito por el Jefe Departamento de Presupuesto de Administración Financiera y por el Administrador Financiero de este Ministerio, se lee lo siguiente: "... IV.

DICTAMEN: a) Que el Despacho Superior del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, apruebe la reprogramación de obras de la manera siguiente:

PROYECTO	MONTO Q.
195164 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Municipios de San Agustín Acasaguastlan y el Júcaro, Departamento de El Progreso	31,359.425.00
192923 Mejoramiento Sistema de riego Unidad de Riego San Jerónimo, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz	16,645,083.00
204579 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Xibalbay, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá	7,551,101.00
Monto Total	55,555,609.00

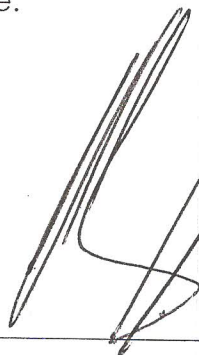
b) Aprobar el movimiento de metas físicas que se registra en los Sistemas SINIP, SIGES y SICOIN derivado a la reprogramación de los proyectos. ..." ----

CONSIDERANDO: Que Asesoría Jurídica de este Ministerio en Providencia número AJ guion cuatrocientos ochenta y cinco guion dos mil dieciocho de fecha uno de junio de dos mil dieciocho, Opinó: "...1. Es procedente, jurídicamente, la reprogramación de obras solicitada mediante Oficio Ref. Planeamiento-511-2018 de fecha 28 de mayo de 2018, por el Licenciado Carlos Federico Ortiz Ortiz, Director de Planeamiento, para lo cual el señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación podrá emitir la resolución correspondiente que apruebe la modificación de obras del Plan Operativo Anual 2018 de la manera siguiente: 1) Código 195164, Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Municipios de San Agustín Acasaguastlan y el Júcaro, Departamento de Progreso; por la cantidad de **treinta y un millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco quetzales** (Q. 31,359,425.00); 2) Código 192923, Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego San Jerónimo, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz; por la cantidad de **dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta y tres quetzales** (Q. 16,645,083.00); 3) Código 204579 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Xibalbay, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, por la cantidad de **siete millones quinientos cincuenta y un mil ciento un quetzales** (Q. 7,551,101.00). ..." -----

POR TANTO: Con base en lo considerado y lo que para el efecto establecen los Artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27, 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento

Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010; 1, 3, 4, 5 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, y sus modificaciones; 76 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, Decreto número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala; 3 y 4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número 122-2016 y sus modificaciones.-----

RESUELVE: I) Aprobar la Reprogramación de Obras solicitada por el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del año dos mil dieciocho (2018), a efecto de financiar los proyectos con sus respectivos códigos SNIP de la manera siguiente: 1) 195164 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Municipios de San Agustín Acasaguastlan y el Júcaro, Departamento de El Progreso; por la cantidad de **treinta y un millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco quetzales** (Q. 31,359,425.00); 2) 192923 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego de San Jerónimo, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz; por la cantidad de **dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta y tres quetzales** (Q.16,645,083.00); 3) 204579 Mejoramiento Sistema de Riego Unidad de Riego Xibalbay, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá; por la cantidad de **siete millones quinientos cincuenta y un mil ciento un quetzales** (Q.7,551,101.00. II) Aprobar el movimiento de metas físicas que se deriva de la Reprogramación de obras en los sistemas -SICOIN- y -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas y el SINIP de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. III) Envíese copia de la presente Resolución a la Contraloría General de Cuentas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en los diez (10) días hábiles que establece la Ley, y guárdese copia del expediente en Archivo físico y digital de la Administración Financiera (UDAF Central), de este Ministerio. IV) Notifíquese.



Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura
Ganadería y Alimentación

